

Contestando tu PREGUNTA

Toda pregunta es digna de una respuesta, y si la pregunta inquieta el alma, la respuesta está en la Biblia.
Serie de preguntas y respuestas del programa de radio REVELACION y su director/orador, pastor Rolando de los Ríos

Lección 10

**¿Qué quiere decir que somos salvos por gracia?
¿Es cierto que no tengo que hacer buenas obras?**

Pregunta:

“Pastor de los Ríos, se me ha enseñado que somos salvos por gracia y que no tenemos que obedecer la ley de Dios. ¿Qué quiere decir que somos salvos por gracia? ¿Es cierto que no tenemos que hacer buenas obras?”

El tema de la salvación ha ocupado la mente del creyente desde tiempos inmemoriales. Los paganos ofrecían sacrificios a sus deidades con el fin de aplacar, según creían la ira de los dioses. La historia hace referencia a sacrificios humanos, tales como ocurría en hispano-américa entre los Mayas y los adoradores de Moloch en el cercano oriente. Estos últimos entregaban a sus pequeños bebés para ser quemados vivos ante el altar de este ídolo.

En medio de aquella era de adoración falsa y paganismo, la única nación de adoración monoteísta era el pueblo de Israel. Ellos adoraban al verdadero Dios, Creador de los cielos y de la tierra pero, en sentido general, su apreciación de la salvación estaba distorsionada. Y no los podemos culpar. El orgullo del ser humano no le permite recibir sin dar nada a cambio. Entre las tantas leyes que este pueblo tenía, y tiene, estaba la humana, la que todos tenemos, la ley de “dando y dando”. Basta que alguien nos dé un regalo e inmediatamente comenzamos a pensar: “¿Qué le podré dar a esta persona en cambio?”

Esto también se lleva al terreno espiritual. Nos cuesta trabajo creer que Dios desea darnos su salvación gratuitamente, sin nada que tengamos que hacer. El apóstol Pablo estableció el proceso de este asunto de esta manera: “Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo; por quien también tenemos entrada por la fe a esta gracia en la cual estamos firmes, y nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios.” (Romanos 5: 1, 2).

Primeramente deseo detenerme en la expresión: “tenemos paz para con Dios”. Algunas versiones de la Biblia vierten la traducción como: “estamos en paz con Dios”. Es que realmente, esta expresión es más familiarizada con la realidad del humano. “Estar en paz” es como decir: “ya no te debo nada”. “Si te pago lo que te debía, ya estoy en paz contigo”. En cuanto al concepto errado de la salvación sucede algo así: “Ya no le debemos nada a Dios; nuestra deuda ha sido pagada”. La diferencia es que la deuda no fue pagada por nosotros sino por Jesucristo.

Volviendo al texto en cuestión, él nos dice que somos “justificados”. ¿Qué es ser justificado? Es el acto de que un tribunal declare a una persona inocente, absuelta. Por siglos, los cristianos estuvieron equivocados al no interpretar debidamente el significado de esta palabra. Eso es lo que explica la religión de las obras y sacrificios corporales. La versión de la Biblia al latín, La Vulgata Latina, tradujo la palabra como “iustus facieres” (hecho justo). Se entendió que una persona que ha sido justificada es a la que Dios hacía justa. Eso, consiguientemente hace que la persona así declarada, camine en su propia justicia, es decir, haga actos de justicia humana. Esos actos pueden ser de obras que le den méritos para ir al cielo, tales como obras de caridad, ofrendas a la iglesia o aún más, guardar los mandamientos de Dios con el fin de ser reconocidos justos.

Desafortunadamente, la traducción de la Vulgata Latina trajo confusión. La traducción correcta de la palabra “justificar” no es “hacer justa a una persona” sino “declararla como si fuera justa gracias a una justicia ajena que se le aplica: la justicia de Cristo”. De esta forma podemos entender que no hay una sola persona en este mundo que pueda, por su propia justicia, y consiguientemente, por medio de sus propias obras, llegar al cielo. Solamente por medio de la justicia de nuestro Señor Jesucristo es que podemos ser declarados justos.



Contestando tu PREGUNTA

Los verdaderos cristianos, salvos por la gracia de Jesús, no son como los teléfonos celulares a los cuales cargamos durante la noche y luego, los desconectamos del fluido eléctrico para usarlos durante el día. Debemos ser como los artefactos eléctricos que no funcionan si no permanecen conectados constantemente. Jesús dijo: “Separados de mí, nada podéis hacer.” (Juan 15: 5).

Somos justificados por la fe, pero, ¿cuál fe? ¿La nuestra, tan débil e inclinada a dudar? El Señor dijo que tan solo necesitamos tener la fe del tamaño de un grano de mostaza para hacer maravillas. La mía, no creo que llegue ni siguiera a ese tamaño. Necesito una fe más poderosa para ser justificado ante Dios. Esto me creó mucha preocupación durante años. Me llevó a esforzarme inútilmente. Por mucho que tratada de ser fiel a Dios y obedecer sus mandamientos, descubría que no podía lograr lo que me proponía. Sin darme cuenta, estaba tratando de resolver el problema de mi obediencia a Dios por medio de mi propia justicia, de mis propios esfuerzos, de mis propias obras.

Pero un día descubrí la clave. Está escrita en Gálatas 2: 16: “sabiendo que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe de Jesucristo, nosotros también hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la fe de Cristo y no por las obras de la ley, por cuanto por las obras de la ley nadie será justificado”.

Nota que dice que “hemos creído EN Jesucristo, para ser justificados por la fe DE Cristo”. Primero creemos en Cristo. Luego él nos regala su propia fe para declararnos justos por sus méritos. ¡Allí está la clave! No puedo ser justificado por mí mismo, ni aunque sea por medio de mi propia fe, sino por la fe de Jesucristo. Hace falta una fe ponderosa para que seas declarado justo o justa ante Dios. Si llegáramos a comprender bien este asunto, todo el proceso de la salvación por la gracia y la obediencia a Dios quedaría resuelto. Nadie puede tener fe en Jesucristo sino no tiene primero la fe de Jesucristo. Cuando tenemos la fe de Jesucristo, poseemos una fe poderosa para lograr el cambio que no podemos, por nosotros mismos, hacer.

Es imposible, por otro lado, que un cristiano salvo por la gracia de Cristo sea un desobediente a Dios. Eso no cabe en la mente. Pero no puede ese mismo cristiano ser obediente por sus propios esfuerzos. Si pudiera ser salvo por sus obras de caridad o por la obediencia a los diez mandamientos, ese individuo sería salvo por sus obras y no por la gracia. La gracia es un regalo que recibimos de Dios el cual no merecemos. Somos pecadores por naturaleza. La salvación es un elemento extraño en nuestra manera natural de ser. Dios nos concede la salvación sin que nos cueste nada, sin que tengamos que hacer un esfuerzo por obedecer mandamientos. Solamente nos pide que creamos en su Palabra; que lo que él dice es cierto. Si tú ahora mismo dices: “Señor, creo en ti, creo en tu palabra. Creo que tú tienes poder para garantizarme la salvación. Acepto a Jesucristo como mi único Salvador y Señor. Me arrepiento de mis pecados y acepto la salvación que él me ofrece gratuitamente”, puedes tener la seguridad de que, si has hablado con la sinceridad de tu corazón, has entrado ya a formar parte del Reino de la Gracia.

Pero, te preguntarías, ¿Puedo tener la seguridad de que el Señor me ha aceptado sin que yo guarde sus mandamientos? Pues, sí, eso es lo que él nos dice en su Palabra. Somos salvos por la gracia. Acabamos de leer de San Pablo que “el hombre no es justificado por las obras de la ley sino por la fe de Jesucristo”. Es la fe de Cristo la que garantiza nuestra salvación; no son nuestras obras, ni siquiera nuestra fe. Si alguna obra pudiéramos nosotros hacer para contribuir en el proceso, es la obra de creer; de creer que lo que Dios dice, es cierto.

La salvación es gratis pero no es barata. El hecho de que no nos cueste nada no quiere decir que no costó. A alguien le costó, ¡y mucho! Es por eso que Dios no acepta nuestras obras, por buenas que sean, como medio de salvación. Si alguien pensara que sus obras son meritorias para ganarse el cielo, debería tratar de comparar sus acciones con el acto realizado en la cruz del Calvario. Sería sumamente ridículo que yo trate de comparar mis buenas obras con las que mi Señor Jesús realizó por mí en la cruz.

La idea, que toma carácter de doctrina, de que podemos ser salvos por obras buenas es tan popular, que sinceros creyentes confían en los méritos de otras personas buenas cuyas sus obras fueron tantas, que les sobraron para alcanzar el cielo. Se cree que esos santos fieles que ya murieron acumularon tantas buenas obras, que por sus méritos tienen la facultad de acreditar sus obras sobrantes, que tiene disponibles, a favor de aquellos que devotamente les rueguen en esta tierra. No tengo el menor interés de herir a mis amados hermanos y hermanas cristianos que creen en esto pero debo decirles, en honor a la verdad y a mi amor por ellos, que el único mérito aceptado por Dios es el de Cristo Jesús.

San Pablo nos dice algo más: “Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe”.



Contestando tu PREGUNTA

Hasta aquí, se nos dice algo que ya hemos analizado. Somos salvos por gracia, gratis, no nos cuesta nada. Pero algo más nos dice el apóstol: “Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas”. (Efesios 2: 8 – 10).

Cuando somos salvos en Cristo, a través de su gracia, somos hechos nuevas criaturas. Esta no es una obra nuestra, es de Dios. Entonces él incluye en su “paquete de salvación” sus buenas obras. Nota que son obras de Dios, no nuestras. Dios pone esas obras en nuestros corazones. Ahora, no guardamos los mandamientos de Dios para ser salvos sino que los guardamos porque hemos sido salvos. No podemos pensar que nuestra obediencia nos salve pero no es posible que un salvado sea desobediente.

Cuando una persona acepta a Cristo como Salvador, también ha de aceptarle como Señor. No solo nos da él su salvación sino que nosotros le damos nuestro servicio y lealtad. Entonces Dios hace algo maravilloso. Aquello que antes no tenía efecto, pues lo hacíamos para intentar agradar a Dios — o impresionarlo — nuestras obras, ahora nos surgen espontáneamente. La razón se debe a una obra que Dios hace en nuestras vidas.

“Os daré corazón nuevo, y pondré espíritu nuevo dentro de vosotros; y quitaré de vuestra carne el corazón de piedra, y os daré un corazón de carne. Y pondré dentro de vosotros mi Espíritu, y haré que andéis en mis estatutos, y guardéis mis preceptos, y los pongáis por obra”. (Ezequiel 36: 26, 27).

“Pero este es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días, dice Jehová: Daré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón; y yo seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo”. (Isaías 31: 33).

Al fin, la respuesta a la pregunta que se nos hace es: No tenemos que guardar los mandamientos de Dios, ni hacer obras de caridad para que Dios nos declare salvos. Solo debemos creer en su promesa y aceptar a Jesucristo. Sin embargo, una vez salvos, el Señor escribirá sus mandamientos en nuestros corazones de tal forma que los pongamos por obra con un placer voluntario.

Te ruego que aceptes a Cristo como tu Salvador, tu Señor y Rey. Tan pronto lo hagas, él te colmará de regalos por medio del Espíritu Santo dándote el don de la obediencia por fe. Entonces, los mandamientos de Dios, será para ti un gozo obedecerlos.

Mi Decisión:

Reconozco que he pecado y que he ofendido a Dios. Hoy he aprendido en su Santa Palabra que si acepto a Jesucristo como mi único Salvador puedo estar en paz con Dios debido a lo que Jesús hizo por mí. Sé que mis sacrificios y mi obediencia resultarían inútiles para salvarme pues el único sacrificio válido es el que Cristo hizo por mí en la cruz del Calvario. Dios no espera de mí obediencia a sus mandamientos para darme su salvación sino solamente creer en él. Ahora mismo profeso mi fe en Cristo y le pido que me dé un nuevo corazón donde él pueda escribir sus sagrados mandamientos. Entonces así podré vivir una vida de obediencia a su ley, no para recibir la salvación sino por ya la recibí gratuitamente.

Firma

Si deseas hacer un comentario o pedir más información sobre lo que has acabado de leer, por favor, [oprime aquí](#).